



ACUERDO DE CONCEJON° 008-2023-CM/MDJ

Jesús, 31 de enero de 2023.

EL ALCALDE DISTRITAL DE JESÚS POR CUANTO;

El Concejo Municipal del Distrito de Jesús, en Sesión Ordinaria de la fecha:

VISTO, el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de enero de 2023, donde se trató en agenda aprobar el Convenio Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL" Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, conforme señala el Art. 41° la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, continuando con la misma norma legal, dentro de las atribuciones dadas al Concejo Municipal establecidas en el Art. 9° inciso 26), el Concejo Municipal aprueba la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales; asimismo, en su inciso 8) establece que corresponde al Concejo Municipal dejar sin efecto los acuerdos.

Que, con mediante Informe N°009-2023-MDJ/GSPDS/SGDS/UECD, de fecha 24 de enero de 2023, la Coordinadora de Educación, Cultura y Deporte, (...) solicita la aprobación y firma del convenio interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL" Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús para el presente año 2023

Que, con mediante Informe N°0034-2023-MDJ/GSPDS/SGDS, de fecha 24 de enero de 2023, la Sub Gerente de Desarrollo Social, (...) solicita sesión de Concejo para dicha



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



aprobación de la propuesta del convenio interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL" Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús para el presente año 2023, por lo que se beneficiaría la población estudiantil de nuestro Distrito de Jesús con las 10 instituciones que abarcan los niveles inicial, primaria y secundaria.

Que, mediante Informe N°008-2023MDJ/GPP, de fecha 24 de enero de 2023, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, (...) procede a verificar en el Módulo de Programación Multianual, en el cual se visualiza que para Convenios se ha Programado en la Unidad de Educación Cultura Deporte, Meta 54 en el Rubro 07 - FONCOMUN el monto de S/330,651.00 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 00/100 soles) por lo que esta Gerencia es de la Opinión de que SI SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para el periodo 2023 para celebrar el presente convenio.



Que, con mediante Informe N°0056-2023-MDJ/GSPDS, de fecha 26 de enero de 2023, la Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social, (...) solicita Sesión de Concejo para la propuesta de Convenio Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL" Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús para el presente año 2023, (...) contando con el informe favorable de la gerencia de presupuestos donde se ha procedido a verificar que si cuenta con disponibilidad presupuestal para convenios Meta 54 en el Rubro 07 - FONCOMUN el monto de S/330,651.00 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 00/100 soles).



Que, el Informe Legal N°13-2023-MDJ/GAL, de fecha 27 de enero de 2023, de la Gerente de Asesoría Legal, recomienda remitir al Pleno de Concejo Municipal, para la Aprobación del Convenio Interinstitucional entre la UGEL y MDJ.



Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y 41° de Ley Orgánica de Municipalidades - la Ley N° 27972, el pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Convenio Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL" Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús para el presente año 2023, cuyo objeto es beneficiar a la población estudiantil de nuestro Distrito de Jesús con las 09 instituciones que abarcan los niveles primaria y secundaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús, **AUGUSTO JHON SMITH ÑONTOL CHICHIPE**, a suscribir el convenio señalado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR; a la Secretaria General la notificación del presente, a la Sub Gerencia de Tecnologías e Informática, para la Publicación correspondiente en el Portal Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Ñontol Chichipe
Augusto Jhon Smith Ñontol Chichipe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS

Abg. Adécita De Jesús Mosqueira Grosso
Abg. Adécita De Jesús Mosqueira Grosso
SECRETARIA GENERAL DE LA MDJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS
 SECRETARIA
 ALCALDIA
 03 FEB 2023
 Registro: 608 Folios: 02
 Recibido por: AGENTES
 Hora: 14:00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS
 Gerencia de Servicios
 Públicos y Desarrollo
 Social
 03 FEB 2023
 Registro: 608 Folio: 02
 Recibido por: PAOLA
 Hora: 14:00 PM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS
 GERENCIA
 MUNICIPAL
 03 FEB 2023
 Registro: 608 Folios: 02
 Registrado por: MAYRA
 Hora: 10:05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS CAJAMARCA
 Sub Gerencia de Desarrollo Social
 Fecha: 03 / 02 / 2023
 Hora: 14:02 PM
 Registro: 608 Folios: 02
 Recibido por: AGENTES

U. E. C. D.
 RV 03/02/2023
 CHAVEZ MERCADO
 14:05 pm.